



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Comercio Internacional
Número de Expediente (RUCT):	4310382
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Facultad de Comercio
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito de conocimiento:	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Nº de créditos:	60
Modalidades de impartición:	A Distancia, Presencial
Acreditación:	19/07/2019
Curso de implantación:	2009-2010

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de Vigo ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Comercio Internacional" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	C - Se alcanza parcialmente
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

Tras el período de alegaciones, el equipo responsable del máster presenta un documento en el que indican que se propondrán los planes de mejora necesarios que serán evaluados por la Comisión de Calidad del centro con el fin de garantizar su adecuación y eficacia en el marco del proceso de renovación de la acreditación.

Por lo tanto, al no haber alegaciones, el informe provisional se eleva a informe final.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- La demanda del título es elevada y permite una elevada tasa de ocupación.
- Elevada atracción de estudiantes internacionales y diversidad de perfiles que enriquecen el networking y la multidisciplinariedad.
- La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado alcanza niveles elevados.
- Las tasas de resultados son elevadas.
- La utilización de redes sociales para hacer un seguimiento de egresados y crear vínculos con los mismos.
- Hay que destacar el trabajo que se hace desde el título para recoger información del titulado a través de los perfiles de Linkedin.
- Se hacen esfuerzos por complementar la docencia con profesorado externo profesional a la vez que se mantiene una plantilla razonablemente estable de profesorado interno.
- Las prácticas se constatan como un instrumento fundamental de inserción profesional.
- Se aprecian vínculos importantes de la Escuela con el tejido empresarial que aportan fortalezas al título.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El título se imparte en la Facultad de Comercio de la Universidad de Vigo en dos modalidades, presencial y a distancia, ofreciendo 25 plazas en cada una de ellas. Atendiendo a un aspecto de especial seguimiento señalado en el último informe de acreditación (2019) y al compromiso asumido en el correspondiente plan de mejoras presentado, en el 2020 se trató una modificación que incorporaba formalmente ambas modalidades y describía oportunamente las metodologías utilizadas por los estudiantes no presenciales. Los argumentos que justificaron el diseño y la implantación del título siguen vigentes manteniéndose por lo tanto su interés académico. La demanda se ha mantenido elevada (48, 46, 49 y 46 estudiantes de nuevo ingreso desde el curso 20/21 al 22/23) con una elevada preinscripción que alcanzó la cifra de 190 en el curso 23/24. Por lo tanto, el título se estima justificado desde el punto de vista del interés que despierta para estudiantes potenciales.

En lo que respecta a los índices de satisfacción, el alumnado presencial valora de manera positiva los aspectos medidos sobre la organización y desarrollo de la enseñanza (3,97) aunque esta valoración baja al 2,88 en el caso del alumnado no presencial. De igual forma, el alumnado presencial considera que consigue los resultados de aprendizaje (puntuación de 3,75 en la encuesta) pero el alumnado no presencial valora por debajo de 3 (2,67) este aspecto.

En lo que respecta a la inserción laboral, no se aportan datos objetivos, aunque las apreciaciones recogidas en el autoinforme y los comentarios recibidos en la visita llevan a pensar que los egresados tienen una buena aceptación en los mercados laborales. Los tutores de empresa valoran que el alumnado adquiere las competencias necesarias con un puntuación por encima de 8 (escala de 10 puntos).

Las evidencias disponibles llevan a pensar que el programa se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria (48 créditos obligatorios + 6 de prácticas + 6 de TFM). Comparando de forma aleatoria la información de la guía docente de algunas asignaturas publicada en la web, se aprecia un ajuste razonable con la información recogida en dicha memoria. La satisfacción de los estudiantes con aspectos relacionados con la planificación y el desarrollo de la enseñanza alcanza valores adecuados en la modalidad presencial (3,97 sobre 5 en el curso 23/24), pero es menor en la modalidad no presencial (2,88 sobre 5 en el curso 23/24), aunque con unas tasas de respuesta más bajas que reducen la fiabilidad (25% frente al 40% del grupo presencial). Estas diferencias entre modalidades también se han manifestado desde la implantación del modalidad a distancia en el curso 21/22. No existe movilidad saliente, algo habitual en títulos de un sólo año, aunque se valora muy positivamente que se esté trabajando en convenios de doble titulación con universidades extrajeras que hagan más atractivo el título y que fomenten la movilidad de los estudiantes.

La coordinación se articula a través de la figura de coordinación de titulación y coordinadores de las distintas materias, realizándose reuniones con los estudiantes y con el profesorado. La titulación cuenta además con un Plan de Acción Tutorial que implica reuniones que también ejercen una función de coordinación. En lo que respecta a las prácticas, algunos estudiantes solicitan su reconocimiento por experiencia profesional, aplicándose criterios razonables para conceder dicho reconocimiento. Los estudiantes cuentan con un tutor académico y un tutor externo que velan por la adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a la asignatura.

El título cumple con los criterios de admisión existiendo coherencia entre el perfil de ingreso y el perfil real. Una parte importante del alumnado de nuevo ingreso procede de titulaciones relacionadas con la economía y la dirección de empresas aunque también hay alumnado de otras titulaciones poco relacionadas con la gestión empresarial. No parece que esto esté condicionando significativamente las tasas de rendimiento. También hay un elevado porcentaje de estudiantes extranjeros (superior al 20%), lo que se aprecia positivo. Se ha planteado una acción de mejora para evitar que, con el número tan elevado de preinscripciones, queden plazas de nuevo ingreso sin cubrir.

Las evidencias analizadas llevan a pensar que las diferentes normativas se aplican correctamente. Los reconocimientos realizados suelen afectar únicamente a la asignatura de prácticas.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Adaptar la memoria al RD 822/2021 a través de una modificación sustancial incorporando los siguientes aspectos:
 - Distinguir claramente las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de cada modalidad de impartición.
 - Incluir la versatilidad que se está aplicando en cuanto al momento de realización de las prácticas académicas externas.
 - Actualizar los sistemas de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster y ajustarlos a la normativa vigente.
- Activar un plan de mejora para identificar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes de la modalidad no presencial con la organización y desarrollo del título y tomar medidas enfocadas a eliminarlas.

RECOMENDACIONES

- Valorar la posibilidad de incorporar contenidos más relacionados con las tecnologías de la información que se utilizan en los ámbitos temáticos del Master.
- Valorar la posibilidad de incluir complementos formativos que equilibren el perfil de ingreso y permitan abordar contenidos de nivel MECES 3 desde el primer momento en cada asignatura.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El principal medio de difusión de información del título es la web. La universidad ofrece una web institucional (<https://fcomercio.uvigo.es/estudios/master-en-comercio-internacional/>) que incluye información general sobre el título, los procesos matriculación, las guías docentes y la memoria del título. Además, da acceso a la web específica del título (<http://mcinternacional.uvigo.es/es>), que contiene información más específica de utilidad tanto para los estudiantes potenciales como actuales del título (ej. salidas profesionales, aspectos de metodología y planificación, prácticas, ...). En general, se considera que la información publicada, es bastante completa y está actualizada, aunque la web propia del título no ofrece información directa sobre los resultados alcanzados y los indicadores de calidad más relevantes. Aunque hay un apartado dedicado al Sistema de Calidad que enlaza con la web que la Facultad dedica a este tema y que ofrece informes de seguimiento con indicadores de la titulación, resulta un camino complejo para un usuario no familiarizado con la dinámica del centro.

Se ha atendido a un aspecto de obligado cumplimiento señalado en el último informe de acreditación desarrollando una iniciativa de mejora que ha llevado a incrementar la información proporcionada sobre el TFM y las prácticas, y también se ha incorporado información sobre el plan de acción tutorial. La satisfacción media de los estudiantes con los ítems de la encuesta que hacen referencia a la información y transparencia alcanzan valores adecuados (4,03 en la modalidad presencial y 3,44 en la modalidad a distancia en el curso 23/24). Se valora muy positivamente que se dedique un apartado de la web a incorporar los perfiles de linkedin de antiguos estudiantes.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Hacer más visible en la web los principales indicadores y tasas de resultados del título.
- Actualizar en la web el profesorado que participa en el título (en la web aparecen 15 profesores pero se dice en el autoinforme que participan 19).

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Se comprueba que el sistema de calidad del centros es capaz de generar indicadores sobre el funcionamiento del título. Varios indicadores, especialmente aquellos basados en la satisfacción de los estudiantes, se desagregan por modalidad de impartición. Sería conveniente disponer de este nivel de desagregación en otros indicadores como, por ejemplo, los relacionados con la demanda o los resultados. En general se han atendido los aspectos de obligado cumplimiento señalados en el anterior informe de acreditación salvo en lo que respecta a recoger información sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas. Se percibe como limitación la reducida tasa de respuesta en algunas encuestas, especialmente las aplicadas a los estudiantes de la modalidad a distancia. Si bien se ha mejorado en el último curso, pasando de un 8% a un 25% en la encuesta de valoración global del título, y se han articulado acciones de mejora al respecto, sigue siendo un aspecto mejorable en el que conviene trabajar.

Se aportan los informes de seguimiento anuales (informe de revisión por la dirección) realizados en la Facultad de Comercio de la Universidad de Vigo en los que revisa el funcionamiento y los indicadores de todos los títulos impartidos en el centro. El último se aprobó en junio de 2024 y se fundamenta en los indicadores generados hasta el curso 22/23. A partir de estas revisiones se identifican fortalezas y debilidades y se genera un plan de mejoras. En este sentido, se aprecia que el SGC está implantado y que permite someter al título a un proceso de mejora continua. La satisfacción media de los estudiantes con los ítems de la encuesta que hacen referencia al sistema de garantía de la calidad alcanzan valores adecuados en la modalidad presencial (3,95 en el 23/24), pero quedan por debajo de la media de la escala en la modalidad a distancia (2,44 en el curso 23/24). Estos ítems hacen alusión a la atención de quejas y sugerencias y a la implicación del centro con la resolución de problemas. Aunque la tasa de respuesta es reducida, es un aspecto que conviene que sea analizado.

En lo que respecta a la revisión periódica del SGC, la documentación del sistema de calidad del centro se ha ido revisando de manera parcial. Aunque en general los procedimientos del sistema de calidad están actualizados (por ejemplo, el procedimiento de gestión de quejas es del 2024), el procedimiento DE-02 P1 Seguimiento y medición es de 2015. Este procedimiento es importante dentro del sistema de calidad y no queda claro si está actualizado. De igual forma, en el procedimiento DO-0101 P1, de 2020, no queda claro el proceso para realizar una modificación sustancial o no sustancial. En el año 2024 la comisión académica se reunió tres veces y la comisión de calidad dos (evidencia E5). En las actas de la comisión de calidad se refleja que se ha aprobado el autoinforme de seguimiento y el informe de revisión por la dirección. Hay participación de egresados y representantes de la sociedad en las reuniones de la comisión de calidad (evidencia E5). Anualmente se hace un seguimiento del título y se identifican acciones de mejora. En el autoinforme de reacreditación se identifican áreas de mejora y se establece un plan de mejora.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Aunque ya se ha avanzado con algunos, analizar los principales indicadores del título desagregados por modalidad de impartición.
- Seguir trabajando en la mejora de las tasas de participación de los estudiantes de las encuestas, especialmente en la modalidad a distancia.
- Trabajar en la identificación de las causas de la baja satisfacción de los estudiantes de la modalidad no presencial con el sistema de garantía de la calidad (atención de quejas y sugerencias y resolución de problemas) y tomar medidas enfocadas a eliminarlas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda actualizar todos los procedimientos del sistema de calidad (ejemplo, DE-02 P1 y DO-0101 P1).

- Se recomienda incluir los cargos en el acta de la comisión de calidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

En el curso 23/24 el título ha contado con 19 docentes de la Universidad de Vigo, todos doctores y con plazas permanentes. Acumulan un número elevado de quinquenios (65) en comparación con el de sexenios (19), lo que lleva a pensar que no ha habido una tradición investigadora relevante, si bien el número de sexenios ha experimentando un crecimiento significativo y algunos profesores cuentan con acreditaciones superiores a las plazas que ocupan. Se aprecia por lo tanto una tendencia positiva. Los estudiantes valoran positivamente la actividad docente de profesorado (4,03 sobre 5 en la modalidad presencial y 4,20 en la modalidad a distancia en el curso 22/23). Se considera, por lo tanto, que el personal académico es suficiente y adecuado para las características del título y el número de estudiantes.

No existe personal de apoyo específico para la titulación, si no que recibe soporte del personal adscrito al Centro. Dicho personal se estima suficiente y adecuado para el desarrollo del título. Se ofrecen posibilidades formativas para el PTGAS que son bien aprovechadas (52% del personal ha participado en planes de formación). La satisfacción media de los estudiantes con el ítems de la encuesta que hace referencia a la ayuda recibida por parte del personal de administración y servicios alcanza niveles adecuados (4,67 en la modalidad presencial y 3,83 en la modalidad a distancia en el curso 23/24).

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los recursos materiales y servicios disponibles se consideran adecuados y oportunos para el correcto desarrollo del programa formativo en ambas modalidades. En particular, la plataforma utilizada para la modalidad a distancia se estima adecuada. La satisfacción media de los estudiantes con los ítems de la encuesta que hacen referencia a los recursos materiales y servicios alcanzan niveles aceptables, aunque son sensiblemente inferiores en la modalidad a distancia (4,45 frente a 3,30 sobre 5 en el curso 23/24). La satisfacción del profesorado con los servicios también es positiva.

Existe un plan de acción tutorial específico para la titulación. El plan de acción tutorial está muy bien valorado por el alumnado presencial (4,33). Sin embargo, en el caso del alumnado no presencial esta valoración baja al 2.17. El alumnado valora las prácticas con una puntuación superior a 8 (escala de 10 puntos). La evidencia E29 Informe de prácticas refleja que durante el curso 23-24 40 alumnos/as han cursado esta materia (21 de la modalidad presencial y 19 de la no presencial), de las cuales 13 (32,5%) han solicitado la convalidación de las prácticas, correspondiendo a 4 a la modalidad presencial y 9 a la no presencial. El tutor de prácticas y el alumnado muestran una valoración muy positiva de las prácticas (puntuaciones por encima de 8 en cada uno de los ítems de ambas encuestas: a tutor y a alumnado).

RECOMENDACIONES

- Seguir trabajando en la sistematización del Plan de Acción Tutorial y analizar la baja satisfacción del alumnado de la modalidad a distancia.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes resultan coherentes con las competencias que se pretende desarrollar y con los resultados de aprendizaje previstos. Las tasas de rendimiento en cada asignatura son en general elevadas (por encima del 80% en el curso 22/23), salvo en el caso del TFM que queda ligeramente por encima del 50% y las prácticas externas que están ligeramente por debajo del 80%. La distribución de las calificaciones conseguidas por los estudiantes en cada asignatura refleja un nivel adecuado de exigencia y capacidad para discriminar los niveles competenciales de los estudiantes. En este sentido, se evidencia desde el punto de vista interno, la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Desde el punto de vista externo, no se cuenta con mecanismos para recoger la opinión de los tutores externos de prácticas. La satisfacción de los empleadores es elevada, aunque se basa únicamente en dos respuestas. Aunque no se cuenta con datos objetivos y sistemáticos sobre inserción laboral, la información recogida en el proceso de evaluación lleva a pensar que es elevada.

La satisfacción media de los estudiantes con los ítems de la encuesta que hacen referencia a los resultados de aprendizaje (formación adquirida y cumplimiento de expectativas formativas) alcanza valores adecuados en la modalidad presencial (3,75 sobre 5 en el curso 23/24), pero quedan por debajo del valor medio de la escala en la modalidad no presencial (2,76 sobre 5).

RECOMENDACIONES

- Analizar las causas del menor rendimiento de la asignatura TFM e identificar e implantar medida enfocadas a mejorarlo.
- Identificar las causas de la menor satisfacción con los resultados de aprendizaje en la modalidad no presencial e intentar tomar medidas para mejorarl.
- Recoger información de forma periódica y sistemática sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas o la satisfacción de los empleadores. Es un indicador relevante para valorar externamente los resultados de aprendizaje.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La demanda del título se mantiene estable y elevada. Se cubren prácticamente todas las plazas ofertadas. La tasa de graduación, aunque ha oscilado considerablemente en los últimos años, alcanza el 71,7% en el curso 22/23, quedando por encima del 70% previsto en la memoria. Esta tasa está lastrada fundamentalmente por el menor rendimiento de la asignatura TFM. La tasa de abandono se ha mantenido por debajo del 10%, aunque superior al 5% contemplado en la memoria.

El nivel medio de satisfacción de los estudiantes con la titulación es en general aceptable aunque sistemáticamente más baja en la modalidad a distancia (4,09 sobre 5 en la modalidad presencial frente a 3,03 en la modalidad a distancia en el curso 23/24). Al desagregar por bloques de preguntas, en algunas la satisfacción media queda por debajo del valor medio de la escala en la modalidad a distancia. Si bien la tasa de respuesta es reducida en esta modalidad, es un aspecto que debe analizarse y mejorarse. En

cuanto a la satisfacción con la actividad docente del profesorado es elevada en ambas modalidades. La satisfacción de los egresados, el profesorado, los empleadores y el PTGAS es en general positiva, aunque con tasas de participación mejorables.

No se aportan datos objetivos y obtenidos sistemáticamente sobre inserción laboral, aunque las apreciaciones recogidas en el autoinforme y los comentarios recibidos en la visita llevan a pensar que los egresados tienen una buena aceptación en los mercados laborales. Se valora positivamente la incorporación en la web de perfiles linkedin de egresados y también utilización de redes sociales para mantener contacto con egresados. Estas iniciativas también aportan información que lleva a pensar que la inserción laboral es elevada ya que, según esta información, el 90% del alumnado está trabajando.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe analizar y tomar medidas para mejorar la satisfacción de los estudiantes que cursan la modalidad a distancia.

Santiago de Compostela 10 de octubre de 2025

Director ACSUG



José Eduardo López Pereira